



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE RADA TILLY  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
26 NOV 2021  
NOTA N° 456  
ENTRADA / SALIDA

N° 2601/21  
25 de Noviembre de 2021.-

## ORDENANZA

### VISTO:

La Ley Nacional de Tránsito N° 2440/94 y sus modificatorias, la Ordenanza 1060/95, la Ordenanza N° 2592/21; y

### CONSIDERANDO:

Que este Concejo Deliberante adhirió a través de la Ordenanza 1060/95 a la Ley Nacional de Tránsito 24449/94, que regula el uso de la vía pública y es de aplicación a la circulación de personas.

Que la Avenida Almirante Brown de ingreso y egreso a nuestra ciudad es una de las de mayor flujo de tránsito.

Que es necesario asegurar una ciudad que garantice la facilidad y seguridad en el desplazamiento de los peatones quienes son los más vulnerables del sistema de tránsito.

Que la principal función de un semáforo es facilitar el control del tránsito de vehículos y peatones, de manera que pasen alternadamente a través de la intersección en forma ordenada y segura.

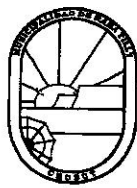
Que con fecha 1 de julio de 2021, la Municipalidad de Rada Tilly suscribió con la Agencia de Vialidad Nacional un Convenio Marco, ratificado por Ordenanza N° 2592/21, para la Fijación de Pautas de Realización Programa de Sosténimiento de la Red Troncal con Aplicación en Jurisdicciones Locales que tiene por objeto la realización de la Obra "CONEXIÓN RUTA NACIONAL N°3 CON AVENIDA ALMIRANTE BROWN RADA TILLY-CHUBUT".

Que en el marco de dicha obra, resulta necesaria la instalación de semáforos peatonales y sonoros, minimizando la posibilidad de accidentes de personas no videntes en el momento de cruzar una calle.

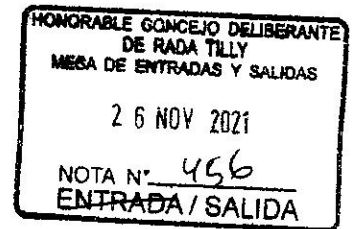
*Gilda Claudia Oculum*  
GILDA CLAUDIA OCUJUM  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT

*Carolina Viviana Barquin*  
CAROLINA VIVIANA BARQUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
NOTA N° 244/21  
26 NOV 2021  
ENTRADA / SALIDA



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2601/21  
25 de Noviembre de 2021.-

Que debemos establecer disposiciones y medidas destinadas a generar una estructura urbana de la ciudad accesible e inclusiva, dando prioridad a peatones, para asegurar un adecuado uso y disfrute de la vía pública.

**POR ELLO:**

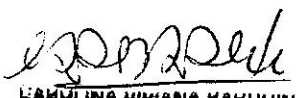
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

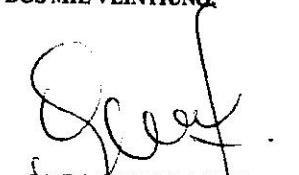
**Art. 1º) Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal a instalar, en el Marco de la Obra "Conexión Ruta Nacional N° 3 con Avenida Almirante Brown Rada Tilly - Chubut", semáforos peatonales y sonoros en las intersecciones de las siguientes calles:**

- Avenida Alte. Brown y Tierra del Fuego.
- Avenida Alte. Brown y Av. Fragata Sarmiento.
- Avenida Alte. Brown y Av. Moyano.

**Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

  
BAHULINA MARIANA BAHUJIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

  
GILDA CLAUDIA OLGUIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT

